



FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS, SUBDELEGADOS Y SUBDELEGADAS DE CLASE

Las principales funciones de los delegados/as y subdelegados/as de clase son:

- a) **Representar a la clase.**
- b) Ser los **interlocutores e interlocutoras con el profesorado** para las cuestiones docentes de las asignaturas (cambios en la planificación de las clases, fijación de fechas de exámenes, etc.), e informar sobre ello a la clase.
- c) **Informar de cualquier incidencia al delegado o delegada de estudiantes de la Facultad** para que las comunique al equipo de dirección y comisión de calidad de la Facultad para que sean tratadas y, si es posible, resueltas.
- d) **Ser miembro de la Delegación (o Consejo) de Estudiantes de la Facultad y colaborar** en la elaboración de proyectos o solicitudes para convocatorias de ayudas impulsadas desde Vicerrectorado.
- e) **Recabar información a través de la Delegación de Estudiantes de la Facultad** y de los y las representantes del estudiantado en Junta de Facultad sobre los distintos aspectos de la vida universitaria **para informar a la clase.**
- f) Mantener **contacto** con Delegado Adjunto en **redes sociales** para difusión de noticias de interés.
- g) **Colaborar con el Decanato** en la organización del **Acto Académico fin de Grado y Máster.**

Para el buen funcionamiento de la Facultad y el adecuado desarrollo de la docencia, es **imprescindible** contar con **representantes de las clases de todos los cursos de los Grados**



Delegado/a de curso

1 ECTS

¡por curso académico!

Subdelegado/a de curso

1 ECTS

¡por curso académico!